



La Paz, 17 de febrero de 2023
INFORME/ASFI/JAD/R-38981/2023



A : Lic. Jose Edsson Zapata
Goyzueta

**RESPONSABLE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR
(De Bs1,00 Hasta Bs200.000,00)**

DE : COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

REF : TRÁMITE N° T-1102139458
**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE
ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ASFI SIGA-
ANPE N° 005/2023 "CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA PARA EL
CENTRO DEFENSORIAL ASFI - ORURO" (PRIMERA
CONVOCATORIA)**

I. INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con lo dispuesto en el inciso c) y e), párrafo III, artículo 38 del D.S. 0181 y en atención a la designación efectuada por su autoridad, mediante Comunicación ASFI/JAD/R-31509/2023 de 9 de febrero de 2023 tenemos a bien elevar a su consideración el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

1. **Solicitud:** Mediante Requerimiento de Consultorías N° 16 de 30 de enero de 2023, la Defensoría del Consumidor Financiero (DCF), solicitó la contratación de referencia adjuntando los siguientes documentos:

- Plan Operativo Anual (POA) N° 108 de 30 de enero de 2023.
- Términos de Referencia elaborados por la DCF.
- Respaldo de Precio Referencial "Cuadro de Equivalencias de Funciones -Servicios de Consultoría Individual de Línea - Gestión 2023".
- Certificación Presupuestaria N° 0134/2023 de 31 de enero de 2023, de acuerdo a lo siguiente:

JZG/RYM/GTR/Maria Eugenia. Martinez

Pág. 1 de 17





Partida	Descripción	Importe Total (Expresado en Bs.)
25220	Consultorías Individuales de Línea	80.850,00

- Programa Anual de Contrataciones (PAC):** El presente proceso de contratación se encuentra inscrito en el PAC de la gestión 2023.
- Aprobación del Documento Base de Contratación (DBC) y Autorización del Inicio del Proceso de Contratación:** El Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad ANPE y MENOR - RPA (Desde Bs1,00 hasta Bs200.000,00), aprobó el DBC y autorizó el inicio del proceso de contratación mediante Comunicación ASFI/JAD/R-27078/2023 de 3 de febrero de 2023.
- Publicación:** El Documento Base de Contratación y la Convocatoria fueron publicados en el SICOES, en la Mesa de Partes y puestos a disposición de proponentes interesados en fecha 03 de febrero de 2023.
- Método de Selección y Adjudicación:** Presupuesto Fijo y la adjudicación Por el Total.
- Presentación de propuestas:** Hasta horas 14:00 del día viernes 10 de febrero de 2023.

III. RECEPCIÓN Y APERTURA DE COTIZACIONES

En el marco de lo establecido en el numeral 12 (Presentación de Propuestas) del DBC, la recepción de propuestas se realizó hasta la fecha y hora señalados en la Convocatoria del DBC.

De acuerdo a la "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación", se evidencia que al presente proceso de contratación se presentaron quince (15) proponentes, según el siguiente detalle:

N°	EMPRESA PROPONENTE	FECHA DE ENVÍO	HORA DE ENVÍO
1	SIMON FERNANDO NAVIA POZO	05/02/2023	19:04
2	JULIO ALFREDO PONCE CONDORI	07/02/2023	12:18
3	ROBERTO CARLOS MURILLO ALVARO	08/02/2023	14:33
4	OLGA SOCATICONA MAMANI	09/02/2023	07:47
5	JUAN CARLOS CAMACHO ROMANO	09/02/2023	21:21
6	DAVID BASILIO CHOQUE VILLCA	09/02/2023	23:07
7	MARTHA BEATRIZ CUELA MAMANI	10/02/2023	00:21
8	ANGELA MABEL CONROY ORDOÑEZ	10/02/2023	04:02
9	SANDRA BENITA CALANI GONZALES	10/02/2023	09:21
10	MARCO ANTONIO GARCIA CLAVIJO	10/02/2023	09:32
11	JACQUELINE ORDOÑEZ CHOQUE	10/02/2023	09:49
12	MARIA LUCY YUGAR LIPEZ DE CHALLAPA	10/02/2023	10:30
13	DANIEL SERGIO TAPIA PACAMIA	10/02/2023	13:23
14	ZORAYA JIMENA CALLAPA	10/02/2023	13:28
15	MARIA ANGELA VILLCA ALEGRE	10/02/2023	13:37

JZG/RYM/GTR/Maria Eugenia . Martinez





Consecuentemente, la Comisión de Calificación efectuó el Acto de Apertura de propuestas en acto público a través del enlace establecido para este efecto y se verificó la documentación presentada bajo la metodología Presentó/No Presentó.

IV. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

A. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En cumplimiento con lo señalado en el numeral 15 del DBC, se procedió con la evaluación preliminar de las propuestas del presente proceso de contratación, a través del Formulario V-1:

**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 2 3 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 3 0 2 7 8 4 - 1 - 1				
Objeto de la contratación:		CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA PARA EL CENTRO DEFENSORIAL ASFI - URURO		
Nombre del Proponente:		SIMON FERNANDO NAVIA POZO (1)		
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) PRESENTÓ		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adicionales	X		X	

**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 2 3 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 3 0 2 7 8 4 - 1 - 1				
Objeto de la contratación:		CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA PARA EL CENTRO DEFENSORIAL ASFI - URURO		
Nombre del Proponente:		JULIO ALFREDO PONCE CONDORI (2)		
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) PRESENTÓ		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adicionales	X		X	

JZG/RM/GTR/Maria Eugenia . Martinez

Pág. 3 de 17





**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

CUCE: 2 3 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 3 0 2 7 8 4 - 1 - 1

Objeto de la contratación: **CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA PARA EL CENTRO DEFENSORIAL ASFI - ORURO**

Nombre del Proponente: **ROBERTO CARLOS MURILLO ALVARO (3)**

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adcionales	X		X	

**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

CUCE: 2 3 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 3 0 2 7 8 4 - 1 - 1

Objeto de la contratación: **CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA PARA EL CENTRO DEFENSORIAL ASFI - ORURO**

Nombre del Proponente: **OLGA SOCATICONA MAMANI (4)**

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adcionales	X		X	

**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

CUCE: 2 3 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 3 0 2 7 8 4 - 1 - 1

Objeto de la contratación: **CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA PARA EL CENTRO DEFENSORIAL ASFI - ORURO**

Nombre del Proponente: **JUAN CARLOS CAMACHO ROMANO (5)**

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
PROPUESTA TÉCNICA				

JZG/RYM/GTR/Maria Eugenia . Martinez





DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS			
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X
PROPUESTA TÉCNICA			
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adcionales	X		X

**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE:	2	3	-	0
	2	0	3	-
	0	0	-	1
	3	0	2	7
	8	4	-	1
	-	1	-	1
Objeto de la contratación:	CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA PARA EL CENTRO DEFENSORIAL ASFI - ORURO			
Nombre del Proponente:	DAVID BASILIO CHOQUE VILLCA (6)			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnicas	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adcionales		X		X

**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE:	2	3	-	0
	2	0	3	-
	0	0	-	1
	3	0	2	7
	8	4	-	1
	-	1	-	1
Objeto de la contratación:	CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA PARA EL CENTRO DEFENSORIAL ASFI - ORURO			
Nombre del Proponente:	MARTHA BEATRIZ CUELA MAMANI (7)			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adcionales	X		X	

JZG/RYM/GTR/Maria Eugenia Martinez

Pág. 5 de 17





**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

CUCE: 2 3 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 3 0 2 7 8 4 - 1 - 1

Objeto de la contratación: **CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA PARA EL CENTRO DEFENSORIAL ASFI - URURO**

Nombre del Proponente: **ANGELA MABEL CONROY ORDOÑEZ (8)**

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA/DESCALIFICA	
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adcionales	X		X	

**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

CUCE: 2 3 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 3 0 2 7 8 4 - 1 - 1

Objeto de la contratación: **CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA PARA EL CENTRO DEFENSORIAL ASFI - URURO**

Nombre del Proponente: **SANDRA BENITA CALANI GONZALES (9)**

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA/DESCALIFICA	
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adcionales	X		X	

**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

CUCE: 2 3 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 3 0 2 7 8 4 - 1 - 1

Objeto de la contratación: **CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA PARA EL CENTRO DEFENSORIAL ASFI - URURO**

Nombre del Proponente: **MARCO ANTONIO GARCIA CLAVIJO (10)**

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA/DESCALIFICA	
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adcionales	X		X	

JZG/RYM/GTR/Maria Eugenia . Martinez





DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS			
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X
PROPUESTA TÉCNICA			
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adcionales	X		X

**FORMULARIO V-1
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE:	2	3	-	0
	2	0	3	-
	0	0	-	1
	3	0	2	7
	8	4	-	1
				1
Objeto de la contratación:	CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA PARA EL CENTRO DEFENSORIAL ASFI - ORURO			
Nombre del Proponente:	JACQUELINE ORDOÑEZ CHOQUE (11)			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adcionales	X		X	

**FORMULARIO V-1
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE:	2	3	-	0
	2	0	3	-
	0	0	-	1
	3	0	2	7
	8	4	-	1
				1
Objeto de la contratación:	CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA PARA EL CENTRO DEFENSORIAL ASFI - ORURO			
Nombre del Proponente:	MARIA LUCY YUGAR LIPEZ DE CHALLAPA (12)			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adcionales	X		X	

JZG/R/M/GTR/Maria Eugenia . Martinez

Pág. 7 de 17





**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

CUCE: 2 3 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 3 0 2 7 8 4 - 1 - 1

Objeto de la contratación: **CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA PARA EL CENTRO DEFENSORIAL ASFI - ORURO**

Nombre del Proponente: **DANIEL SERGIO TAPIA PACAMIA (13)**

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adicionales	X		X	

**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

CUCE: 2 3 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 3 0 2 7 8 4 - 1 - 1

Objeto de la contratación: **CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA PARA EL CENTRO DEFENSORIAL ASFI - ORURO**

Nombre del Proponente: **ZORAYA JIMENA CALLAPA (14)**

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X	
4. FORMULARIO C-2 Condiciones Adicionales	X		X	

**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

CUCE: 2 3 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 3 0 2 7 8 4 - 1 - 1

Objeto de la contratación: **CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA PARA EL CENTRO DEFENSORIAL ASFI - ORURO**

Nombre del Proponente: **MARIA ANGELA VILLCA ALEGRE (15)**

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO	CONTINUA	DESCALIFICA

JZG/RYM/GTR/Maria Eugenia . Martinez





DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS			
5. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X
6. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	X		X
PROPUESTA TÉCNICA			
7. FORMULARIO C-1 Propuesta Técnica	X		X
8. FORMULARIO C-2 Condiciones Adcionales	X		X

De la evaluación preliminar realizada en los cuadros precedentes, se establece lo siguiente:

- El proponente **David Basilio Choque Villca** (6) **no adjunto el Formulario C-2**, documento solicitado en el inciso e) del subnumeral 11.1, numeral 11 del DBC; en este sentido, la **no presentación de un Formulario solicitado** es considerado **un error no subsanable** de acuerdo con lo establecido en el inciso a), subnumeral 6.2, numeral 6 del DBC, en consecuencia, en cumplimiento del inciso i), del numeral 5 del DBC (*Cuando la propuesta presente errores no subsanables*), **su propuesta queda descalificada**.
- Las restantes catorce (14) propuestas, **cumplen** sustancialmente con la presentación de los documentos solicitados en el subnumeral 11.1, numeral 11 del DBC, por lo cual pasan a la siguiente etapa.

B. CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD

Para efectuar la evaluación técnica de las propuestas, la Comisión de Calificación consideró los siguientes criterios de subsanabilidad:

- Se consideraron válidos aquellos documentos presentados que respaldan la experiencia de los proponentes, siempre y cuando hagan referencia directa o guarden relación a las funciones detalladas en el Formulario C-2; es decir, no se consideraron aquellos documentos que señalen solo el cargo de los proponentes y que no tengan relación directa a lo solicitado en el Formulario C-2.
- Se consideraron válidos aquellos documentos presentados que respaldan los cursos y talleres de los proponentes, siempre y cuando estén relacionados con lo solicitado en el Formulario C-2 o sean certificados de estudios superiores relacionados con los cursos y talleres solicitados en el Formulario C-2.

C. MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PRESUPUESTO FIJO

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 18.1, numeral 18 del DBC del proceso de contratación de referencia, se efectuó la Evaluación de los Formularios C-1 (Formación y Experiencia) y C-2 (Condiciones Adicionales), de los proponentes habilitados a esta etapa, mediante el Formulario V-3, de acuerdo a lo siguiente.

JZG/RYM/GTR/Maria Eugenia . Martinez

Pág. 9 de 17





C.1 Evaluación de la propuesta técnica

Se procedió con la Evaluación de los Formularios C-1 Propuesta Técnica (Formación y Experiencia) de los proponentes, mediante la metodología CUMPLE/NO CUMPLE obteniendo los siguientes resultados:

FORMULARIO V-3

EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA

FORMULARIO C-1	Simon Fernando Navia Pozo (1)		Julio Alfredo Ponce Condori (2)		Roberto Carlos Murillo Alvaro (3)		Olga Socaticona Mamani (4)	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Formación académica Técnico Medio o haber concluido estudios universitarios en las carreras de Administración de Empresas, Contaduría Pública, Auditoría, Derecho y/o Ciencias Jurídicas.	X			X	X		X	
Experiencia laboral general Seis (6) meses de experiencia laboral general, computable desde de la obtención del documento que acredite el nivel de formación académica declarado.	X				X		X	
Experiencia laboral específica Tres (3) meses de experiencia laboral específica mínima en actividades referidas al área jurídica o actividades de índole técnico relacionados en el ámbito económico y/o análisis de gestión y/o análisis financiero y/o funciones administrativas y/o análisis legal, desarrollados en entidades públicas y/o privadas, computable desde la obtención del documento que acredite el nivel de formación académica declarado.	X				X		X	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

FORMULARIO V-3

EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA

FORMULARIO C-1	Juan Carlos Camacho Romano (5)		Martha Beatriz Cuela Mamani (7)		Angela Mabel Conroy Ordoñez (8)		Sandra Benita Calani Gonzales (9)	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Formación académica Técnico Medio o haber concluido estudios universitarios en las carreras de Administración de Empresas, Contaduría Pública, Auditoría, Derecho y/o Ciencias Jurídicas.	X		X		X		X	

JZG/RYM/GTR/Maria Eugenia Martínez

Pág. 10 de 17





Experiencia laboral general Seis (6) meses de experiencia laboral general, computable desde de la obtención del documento que acredite el nivel de formación académica declarado.	X	X	X	X
Experiencia laboral específica Tres (3) meses de experiencia laboral específica mínima en actividades referidas al área jurídica o actividades de índole técnico relacionados en el: ámbito económico y/o análisis de gestión y/o análisis financiero y/o funciones administrativas y/o análisis legal, desarrollados en entidades públicas y/o privadas, computable desde la obtención del documento que acredite el nivel de formación académica declarado.	X	X	X	X
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

FORMULARIO V-3

EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA								
FORMULARIO C-1	Marco Antonio García Clavijo (10)		Jacqueline Ordoñez Choque (11)		Maria Lucy Yugar Lipez De Challapa (12)		Daniel Sergio Tapia Pacamia (13)	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Formación académica Técnico Medio o haber concluido estudios universitarios en las carreras de Administración de Empresas, Contaduría Pública, Auditoría, Derecho y/o Ciencias Jurídicas.	X	X	X	X	X	X	X	X
Experiencia laboral general Seis (6) meses de experiencia laboral general, computable desde de la obtención del documento que acredite el nivel de formación académica declarado.	-	-	X	X	X	X	X	X
Experiencia laboral específica Tres (3) meses de experiencia laboral específica mínima en actividades referidas al área jurídica o actividades de índole técnico relacionados en el: ámbito económico y/o análisis de gestión y/o análisis financiero y/o funciones administrativas y/o análisis legal, desarrollados en entidades públicas y/o privadas, computable desde la obtención del documento que acredite el nivel de formación académica declarado.	-	-	X	X	X	X	X	X
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

JZG/RYM/GTR/Maria Eugenia . Martinez





FORMULARIO V-3

EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA				
FORMULARIO C-1	Zoraya Jimena Callapa (14)		Maria Angela Vilca Alegre (15)	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Formación académica Técnico Medio o haber concluido estudios universitarios en las carreras de Administración de Empresas, Contaduría Pública, Auditoría, Derecho y/o Ciencias Jurídicas.	X		X	
Experiencia laboral general Seis (6) meses de experiencia laboral general, computable desde de la obtención del documento que acredite el nivel de formación académica declarado.	X		X	
Experiencia laboral específica Tres (3) meses de experiencia laboral específica mínima en actividades referidas al área jurídica o actividades de índole técnico relacionados en el: ámbito económico y/o análisis de gestión y/o análisis financiero y/o funciones administrativas y/o análisis legal, desarrollados en entidades públicas y/o privadas, computable desde la obtención del documento que acredite el nivel de formación académica declarado.	X		X	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	

Producto de la evaluación de las Condiciones Mínimas (Formulario C-1) solicitadas en el DBC y la revisión de la documentación adjunta, se establece lo siguiente:

1. Los proponentes: *Julio Alfredo Ponce Condori* y *Marco Antonio Garcia Clavijo*, **no cumplen** con las condiciones mínimas respecto a la formación académica solicitada en los Términos de Referencia del DBC, puesto que adjuntan título de Economista y Comunicación Social, respectivamente, dichas carreras no se consideraron en los Términos de Referencia; por lo que las propuestas resultan descalificados en cumplimiento al Inciso b), Numeral 5 del DBC, el cual establece que es causal de descalificación "Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC".
2. El proponente *Juan Carlos Camacho Romano*, **no cumplió** con las condiciones mínimas respecto a la experiencia general y específica solicitada en los Términos de Referencia del DBC, puesto que no adjunta ningún documento de respaldo; por lo que la propuesta, resultó descalificada en cumplimiento al Inciso b), Numeral 5 del DBC, el cual establece que es causal de descalificación "Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC".
3. La proponente *Jacqueline Ordoñez Choque*, **no cumplió** con las condiciones mínimas respecto a la experiencia general solicitada



JZG/RYM/GTR/Maria Eugenia Martinez

Pág. 12 de 17



en los Términos de Referencia del DBC, puesto que, cinco de los documentos que respaldan la experiencia declarada en el Formulario C-1, fueron efectuados con fecha anterior a la fecha de emisión del título profesional declarado (7/7/2021) y únicamente se computo el certificado emitido por Salur SRL desde la fecha del título (5 meses, 23 días), siendo que la experiencia general requerida en los Términos de Referencia es seis meses como mínimo; por lo que su propuesta, resultó descalificada en cumplimiento al Inciso b), Numeral 5 del DBC, el cual establece que es causal de descalificación "Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC".

Asimismo, las restantes diez (10) propuestas **cumplen** con la presentación de lo solicitado en el Formulario C-1 (Formación y Experiencia) del DBC, procediéndose con la asignación de 35 puntos. En consecuencia, se prosiguió con la evaluación de las Condiciones Adicionales solicitadas en el DBC.

C.2 Evaluación de las Condiciones Adicionales

Posteriormente, se procedió con la Evaluación de los Formularios C-2 (Condiciones Adicionales) de los diez (10) proponentes habilitados a esta etapa, los puntajes obtenidos se detallan a continuación:

FORMULARIO V-3 CONDICIONES ADICIONALES

Condiciones Adicionales Formulario C-2	Puntaje Asignado	Proponentes			
		Simon Fernando Navia Pozo (1)	Roberto Carlos Murillo Alvaro (3)	Olga Socaticona Mamani (4)	Martha Beatriz Cuela Mamani (7)
		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
A. Formación Académica Complementaria	5	5	5	5	5
B. Cursos y/o Talleres	10	5	3	5	3
C. Experiencia Laboral Especifica	20	0	0	0	4
Puntaje Total de las Condiciones Adicionales	35	10	8	10	12

FORMULARIO V-3 CONDICIONES ADICIONALES

Condiciones Adicionales Formulario C-2	Puntaje Asignado	Proponentes			
		Angela Mabel Conroy Ordoñez (8)	Sandra Benita Calani Gonzales (9)	Maria Lucy Yugar Lipez De Challapa (12)	Daniel Sergio Tapia Pacamia (13)
		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido

JZG/RYM/GTR/Maria Eugenia . Martínez





A. Formación Académica Complementaria	5	5	5	5	5
B. Cursos y/o Talleres	10	10	10	0	3
C. Experiencia Laboral Específica	20	4	0	0	0
Puntaje Total de las Condiciones Adicionales	35	19	15	5	8

**FORMULARIO V-3
 CONDICIONES ADICIONALES**

Condiciones Adicionales Formulario C-2	Puntaje Asignado	Proponentes	
		Zoraya Jimena Callapa (14) Puntaje Obtenido	Maria Angela Vilca Alegre (15) Puntaje Obtenido
A. Formación Académica Complementaria	5	5	5
B. Cursos y/o Talleres	10	4	3
C. Experiencia Laboral Específica	20	0	4
Puntaje Total de las Condiciones Adicionales	35	9	12

El resultado de la evaluación de las condiciones mínimas y adicionales es reflejado en los siguientes cuadros:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	Puntaje Asignado	Simon Fernando Navia Pozo (1)	Roberto Carlos Murillo Alvaro (3)	Olga Socaticona Mamani (4)	Martha Beatriz Cuela Mamani (7)
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	10	8	10	12
Puntaje Total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	45	43	45	47

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	Puntaje Asignado	Angela Mabel Conroy Ordoñez (8)	Sandra Benita Calani Gonzales (9)	Maria Lucy Yugar Lipez De Challapa (12)	Daniel Sergio Tapia Pacamia (13)
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	19	15	5	8
Puntaje Total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	54	50	40	43

JZG/RYM/GTR/Maria Eugenia Martinez





Condiciones Adicionales Formulario C-2	Puntaje Asignado	Zoraya Jimena Callapa (14)	Maria Angela Villca Alegre (15)
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	9	12
Puntaje Total de las Condiciones Adicionales	70	44	47

De los cuadros anteriores se establece lo siguiente:

- Los proponentes: Simon Fernando Navia Pozo, Roberto Carlos Murillo Alvaro, Olga Socaticona Mamani, Martha Beatriz Cuela Mamani, Maria Lucy Yugar Lipez De Challapa, Daniel Sergio Tapia Pacamia, Zoraya Jimena Callapa y Maria Angela Villca Alegre, en la Evaluación de la Propuesta Técnica no alcanzaron el puntaje mínimo de cincuenta (50) puntos establecidos en el sub numeral 18.1 del numeral 18 del DBC; en consecuencia, sus propuestas resultaron descalificadas de acuerdo a lo establecido en el inciso b), numeral 5 del DBC, que señala que es causal de descalificación "Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC".
- Producto de la evaluación de la Propuesta Técnica, los proponentes que obtuvieron un puntaje igual o superior a los cincuenta (50) puntos son los siguientes:

N°	PROPONENTES	Puntaje Obtenido	Posición Obtenida
8	ANGELA MABEL CONROY ORDOÑEZ	54	1ro.
9	SANDRA BENITA CALANI GONZALES	50	2do.

Producto de la evaluación de las Propuestas Técnicas, se establece que el proponente ANGELA MABEL CONROY ORDOÑEZ obtuvo el máximo puntaje en la etapa de evaluación (54 puntos sobre 70 puntos).

V. CONCLUSIONES

De la evaluación efectuada, se puede concluir lo siguiente:

- El proponente *David Basilio Choque Villca*, resultó descalificado en la etapa de la Evaluación Preliminar.
- Los proponentes: *Julio Alfredo Ponce Condori*, *Marco Antonio Garcia Clavijo*, *Juan Carlos Camacho Romano* y *Jacqueline Ordoñez Choque* fueron descalificados en la etapa de la evaluación de las condiciones mínimas (Formulario C-1).

JZG/RYM/GTR/Maria Eugenia . Martinez

Pág. 15 de 17





- Los proponentes: *Simon Fernando Navia Pozo, Roberto Carlos Murillo Alvaro, Olga Socaticona Mamani, Martha Beatriz Cuela Mamani, Maria Lucy Yugar Lipez De Challapa, Daniel Sergio Tapia Pacamia, Zoraya Jimena Callapa y Maria Angela Villca Alegre* fueron descalificados en la etapa de Evaluación Técnica, ya que no alcanzaron el puntaje mínimo de cincuenta (50) puntos.
- Los proponentes: *Angela Mabel Conroy Ordoñez y Sandra Benita Calani Gonzales*, obtuvieron un puntaje mayor a cincuenta (50) puntos.
- El proponente *Angela Mabel Conroy Ordoñez* obtuvo el máximo puntaje (54 puntos).

VI. RECOMENDACIONES


1. Aprobar el presente Informe cumpliendo lo dispuesto en el inciso d), párrafo I, artículo 34 del D.S. N° 181, que señala entre las funciones del RPA: "Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)".
2. Adjudicar el proceso de contratación ASFI SIGA-ANPE N° 005/2023 "CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA PARA EL CENTRO DEFENSORIAL ASFI - ORURO", de acuerdo al siguiente detalle:

N° Ítem	VACANCIA	PROPONENTE ADJUDICADO	IMPORTE MENSUAL Bs.	IMPORTE TOTAL Bs. (*)
1	CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA PARA EL CENTRO DEFENSORIAL ASFI - ORURO	ANGELA MABEL CONROY ORDOÑEZ	7.350,00	80.850,00

(*) El presente monto podrá variar en función a la fecha de suscripción del contrato.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Elaborado por:



Lic. R. Carlos Yujra Magnani
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

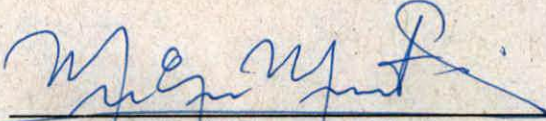
JZG/RYM/GTR/Maria Eugenia . Martinez

Pág. 16 de 17







Sra. Guadalupe Ivon Tarqui Ramos
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN**


Abg. Maria Eugenia . Martinez
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN**

Aprobado por:


Lic. Jose Edsson Zapata Goyzueta
**RESPONSABLE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR (De
Bs1,00 Hasta Bs200.000,00)**